Fecha expedición: 2024/06/09 - 17:02:37 **** **Recibo No.** S000816597 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240609-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN TfxcuJhBkF

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO CESAR
SIGLA: COOTRAESPA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMíA SOLIDARIA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800214830-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : EL PASO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504141
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 16 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 27 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 209,839,130.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA LA ESTACION
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20250 – EL PASO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3205385403
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cootraespa20@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA LA ESTACION
MUNICIPIO : 20250 – EL PASO
CORREO ELECTRÓNICO : cootraespa20@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cootraespa20@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9411 – ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION DEL 20 DE FEBRERO DE 2012 EXPEDIDA POR SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA

Fecha expedición: 2024/06/09 - 17:02:37 **** **Recibo No.** S000816597 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240609-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN TfxcuJhBkF

SOLIDARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 16 DE ABRIL DE 2012, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DE EL PASO.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DE EL PASO
Actual.) COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO CESAR

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR CERTIFICACION DEL 20 DE FEBRERO DE 2012 SUSCRITO POR SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 16 DE ABRIL DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DE EL PASO POR COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ESTACION DEL PASO CESAR

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
CE-	20120220	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	BOGOTA	RE03-31	20120416
CE-	20120220	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	BOGOTA	RE03-32	20120416
CE-	20120220	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	BOGOTA	RE03-33	20120416
CE-	20120220	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	BOGOTA	RE03-34	20120416
AC-17	20120804	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	EL PASO	RE03-190	20120815

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA COOPERATIVA EN DESARROLLO DEL ACUERDO COOPERATIVO TIENE COMO OBJETO SOCIAL GENERAR Y MANTENER TRABAJO SUSTENTABLE PARA SUS ASOCIADOS DE MANERA AUTOGESTIONARIA, CON AUTONOMIA, AUTODETERMINACION Y AUTOGOBIERNO, VINCULANDO VOLUNTARIAMENTE EL ESFUERZO PERSONAL Y LOS APORTES ECONOMICOS DE SUS ASOCIADOS, PARA LA EJECUCION DE ALBORES MATERIALES O INTELECTUALES RELACIONADA CON LA ROCERIA Y MANTENIMIENTO DE VIAS Y PARQUES, LIMPIEZA, LO QUE CONSTITUIRA SU ACTIVIDAD SOCIOECONOMICA O INSTRUMENTAL ASIGNANDOLES DE ACUERDO A SUS APTITUDES, CAPACIDADES Y REQUERIMIENTOS DEL CARGO, UNA LABOR, QUE LES PERMITAN GENERAR INGRESOS INDIVIDUALES Y RIQUEZA COLECTIVA, Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS TRABAJADORES, DIGNIFICAR Y VALORAR EL TRABAJO HUMANO, A LA PRODUCCION DE RIQUEZA SOCIAL Y A UNA DE EQUITATIVA DISTRIBUCION DEL INGRESO, GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS TRABAJADORES A LA GESTION DEMOCRATICA Y PROMOVER EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL.

Fecha expedición: 2024/06/09 - 17:02:37 **** **Recibo No.** S000816597 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240609-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN TfxcuJhBkF

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 85 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1906 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	PALLARES ROBLES VICENTE RAFAEL	CC 77,162,105

POR ACTA NÚMERO 85 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1906 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	PEINADO FUENTES JOSE GREGORIO	CC 77,161,919

POR ACTA NÚMERO 85 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1906 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO CONSEJO DE ADMINISTRACION	MATTA VALERA HERMES JOSE	CC 19,707,234

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION – SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 85 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1906 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	CAMACHO SALJADO JOSUE RAFAEL	CC 1,065,982,505

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR CERTIFICACION DEL 20 DE FEBRERO DE 2012 DE SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 16 DE ABRIL DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	BELEÑO PALLARES LISANDRE	CC 77,162,282

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE

Fecha expedición: 2024/06/09 - 17:02:37 **** **Recibo No.** S000816597 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240609-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN TfxcuJhBkF

LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SUS FUNCIONES SERAN PRECISADAS EN LOS ESTATUTOS. SERA ELEGIDO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SUS FUNCIONES SERAN PRECISADAS EN LOS ESTATUTOS, SERA ELEGIDO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SIN PERJUICIO DE PODER SER REMOVIDO LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO POR DICHO ORGANISMO. FUNCIONES DEL GERENTE: 1. REPRESENTAR LEGAL Y JURIDICAMENTE A LA COOPERATIVA. 2. ORGANIZAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE ADMINISTRACION, ENTRE ESTAS PONER EN MARCHA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, SUCURSALES, AGENCIAS U OFICINAS QUE SEÑALE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTE, NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL ADMINISTRATIVO. 3. MANTENER LAS RELACIONES Y LA COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACION CON ORGANOS DIRECTIVOS, ASOCIADOS Y TERCEROS. 4. ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION LOS REGLAMENTOS DE CARACTER INTERNO RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETOS SOCIAL DE LA COOPERATIVA. 5. CELEBRAR CONTRATOS HASTA UN MONTO DE MIL (1000) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES Y REVISAR OPERACIONES DE GIRO ORDINARIO DE LA COOPERATIVA Y SOMETER A APROBACION DEL CONSEJO LOS QUE SOBREPASEN DE ESTA SUMA. 6. VERIFICAR DIARIAMENTE EL ESTADO DE CAJA. 7. RESPONSABILIZARSE DE ENVIAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES RESPECTIVOS A LAS ENTIDADES COMPETENTES. 8. LAS DEMAS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $389,246,237
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9411

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA ESTARA CONSTITUIDO POR LOS APORTES Y RESERVA DE CARACTER PERMANENTE, LAS DONACIONES QUE RECIBAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL, LOS EXCEDENTES O DISTRIBUIDOS Y EL SUPERAVIT POR VALORACIONES PATRIMONIAL. EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA SERA VARIABLE E ILIMITADO SIN PERJUICIO DEL MONTO MINIMO DE APORTES SOCIALES QUE SE ESTABLECE EN EL PRESENTE ESTATUTO. ADEMAS LA COOPERATIVA MANTENDRA COMO APORTES SOCIALES MINIMOS DE UN MILLON DE PESOS ($1. 000. 000), CONSIDERADOS PARA TODOS LOS EFECTOS NO REDUCIBLES DURANTE LA VIDA DE LA COOPERATIVA.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

Fecha expedición: 2024/06/09 - 17:02:37 **** **Recibo No.** S000816597 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240609-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN TfxcuJhBkF

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación TfxcuJhBkF

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****